IPS: Frenan llamado por sospecha de vínculo con el clan Ferreira

Contrataciones inició la investigación de un llamado para la compra de monoclonales en el que se adjudicó a una firma con antecedente de incumplimiento, que estaría relacionada con los Ferreira.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) tiene en la mira un proceso del Instituto de Previsión Social (IPS) que tiene como una de las empresas adjudicadas a Libra Paraguay SA, firma bajo sospecha de tener vínculos con el conocido como clan Ferreira.

Se trata del proceso con ID 367306, licitación pública nacional y subasta a la baja electrónica 93-19, denominado Adquisición de medicamentos monoclonales para el IPS, con sistema de adjudicación por ítem. Conforme a los datos sobre la adjudicación publicados en la página web de la DNCP a mediados de junio, fueron tres las empresas seleccionadas: Casa Boller SA, Index SACI y Libra. Casualmente, estas fueron las únicas tres firmas oferentes.

Libra –con antecedentes de *amonestación por incumplimiento*– logró un contrato por valor máximo de G. 1.908 millones, abierto, por plazo de 18 meses, para la provisión del medicamento Abciximab, a un precio unitario de G. 4.770.000. La notificación correspondiente se dio en marzo pasado, conforme a los documentos publicados.

INDICIOS. La empresa, según los datos que figuran en el sitio de la DNCP, se encuentra sobre la calle Prof. Dr. Pedro Ciancio 1443, en Asunción, mientras que su número de teléfono es (021) 228-370. Estos mismos datos figuraban como correspondientes a la firma Medicur SA, una empresa que según sospechas de las autoridades que tienen en la mira al clan Ferreira estaría vinculada a Marcelo Ferreira, representante de Eurotec SA.

Llamativamente, la información sobre Medicur fue modificada recientemente. Ahora declara como dirección la avenida Japón 2420 casi Félix Bogado, también en la capital. Sin embargo, la misma ubicación está relacionada a Avance Pharma SACI y Flatwords Solutions SA, esta última tiene como representante legal a Justo Ferreira Servín.

RESOLUCIÓN. Ante estos indicios, Contrataciones Públicas *suspendió el procedimiento* en el ítem de Abciximab, adjudicado a Libra Paraguay, e inició una investigación de oficio. "La Dirección consideró oportuno realizar la apertura de una investigación de oficio para realizar todas las diligencias necesarias para el estudio de la regularidad de las actuaciones en el marco del proceso en lo que respecta al ítem adjudicado a Libra SA", explicaron desde la institución.

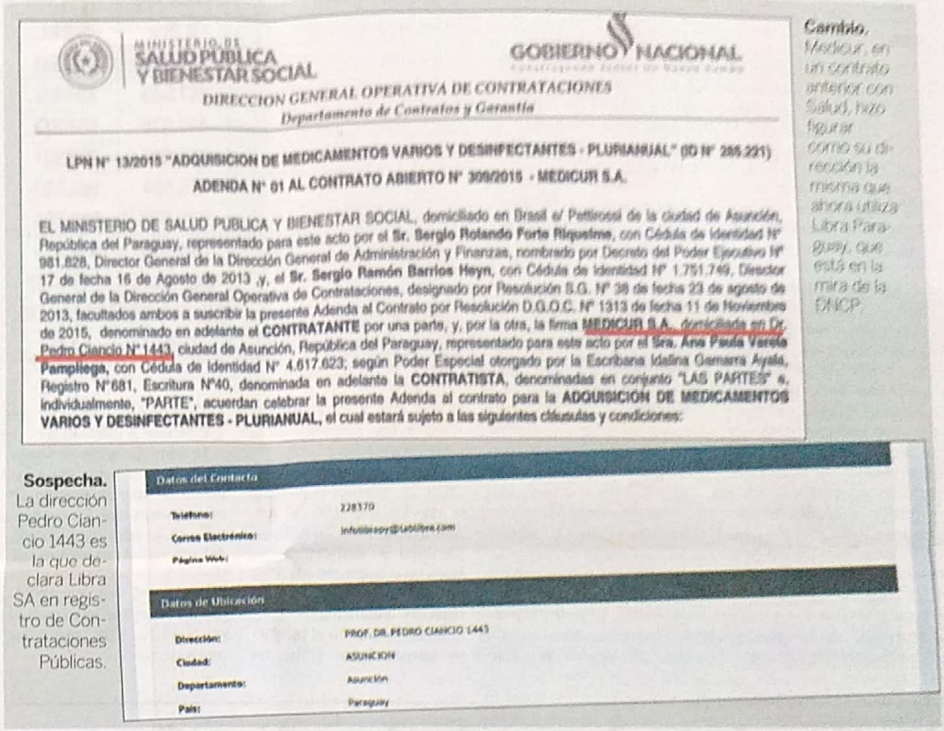

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN N° 13/2015 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES - PLURIANUAL" (ID N° 285.221)

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 309/2015 - MEDICUR S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Petirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1313 de fecha 11 de Noviembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **MEDICUR S.A.**, domiciliada en Dr. Pedro Ciancio N° 1443, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sra. Ana Paula Varela Pampliega**, con Cédula de identidad N° 4.617.623; según Poder Especial otorgado por la Escribana Idalina Gamarra Ayala, Registro N°681, Escritura N°40, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Cambio. Medicur, en un contrato anterior con Salud, hizo figurar como su dirección la misma que ahora utiliza Libra Paraguay, que está en la mira de la DNCP.

Datos del Contacto

Teléfono: 228370
Correo Electrónico: infolibraspy@Lablibra.com
Página Web:

Datos de Ubicación

Dirección: PROF. DR. PEDRO CIANCIO 1443
Ciudad: ASUNCION
Departamento: Asunción
País: Paraguay

Sospecha. La dirección Pedro Ciancio 1443 es la que declara Libra SA en registro de Contrataciones Públicas.

Desde Última Hora intentamos obtener la versión de algún representante de IPS sobre el proceso, pero no respondieron a las consultas.

Se prevé nueva operatoria para asegurar navegabilidad del Paraná

La Cancillería Nacional coordina una nueva operatoria que permita mejorar las condiciones de navegación del río Paraná y garantizar la colocación de los productos agrícolas nacionales en los mercados internacionales.

Tal como se realizó en mayo pasado, con la apertura de las compuertas de las represas hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá, que facilitó el paso de un total de 170 barcazas con un volumen de carga de 238.800 toneladas, que representaron casi el 10% del total de la producción estimada para este año. Asimismo, se permitió la importación de combustibles y fertilizantes. En una reunión convocada por Cancillería el viernes, el grupo de trabajo referente a la regulación del caudal del río Paraná, representantes de las instituciones competentes presentaron un análisis del volumen de agua necesario, tiempo de demanda y escenarios de logística naval.

Manifestaron que las condiciones hidrometeorológicas serían favorables para la operatoria prevista teniendo en cuenta las precipitaciones que se están produciendo en la región y que se prevé continúen por unos días más. No obstante, para lograr el caudal necesario para la navegación se requeriría propiciar un entendimiento con los países vecinos, se aclaró. No se estableció fecha para realizar la operatoria. Habrá otras reuniones antes. Del encuentro participaron representantes de Yacyretá, Itaipú, de la Comisión Mixta Paraguayo-Argentina del río Paraná, de la Dirección de Meteorología e Hidrología, Administración Nacional de Navegación y Puertos, entre otras.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2020 – ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN POR PROCESOS Y RIESGOS OPERATIVOS, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 6, ACTA N° 14 DEL 3 DE MARZO DE 2020 DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 378154.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 20 de julio de 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día lunes 27 de julio de 2020, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día lunes 27 de julio de 2020, a las 10:30 a.m

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Escaneado con CamScanner

Intervinieron empresa ante denuncias de maltrato laboral

GENTILEZA

Verificación. Los funcionarios controlaron el cumplimiento de leyes laborales en Rakiura.

Tras la explosión de denuncias de abusos, maltratos reiterados y explotación laboral realizadas por ex trabajadores del Rakiura Resort Day durante el pasado fin de semana a través del Twitter, fiscalizadores del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Mtess) realizaron la verificación de la administración de esta empresa, en donde constataron diversas irregularidades sanitarias y laborales.

Durante una conferencia de prensa realizada ayer en esta cartera, funcionarios de la Dirección de Trabajo, Fiscalización y de la Dirección de Protección a la Mujer Trabajadora informaron que durante la inspección se constató que la empresa no cuenta con un reglamento interno homologado por la autoridad administrativa del Trabajo donde se incluyan medidas de prevención y sanción de violencia laboral o, en su caso, un protocolo de actuación.

Tampoco cuenta con un procedimiento interno explícito para casos de denuncias de violencia laboral y tampoco establecieron medidas preventivas de control para eliminar la violencia en el lugar de trabajo.

Al mismo tiempo, los funcionarios de Trabajo comprobaron que Rakiura carece de programas de educación y formación de los trabajadores y empleadores sobre la prevención de la violencia laboral, así como tampoco tiene conocimiento del protocolo de actuación para casos de violencia laboral, según la Resolución 388/19 del Ministerio de Trabajo.

Los administradores de la empresa denunciada en forma masiva por sus ex trabajadores entregaron documentaciones que serán verificadas y analizadas por las autoridades de la cartera laboral, que también hizo hincapié que ya abrió sumario administrativo contra esta y otras siete empresas denunciadas por las mismas causas.

"Las denuncias hablan de acoso laboral o mooving laboral, que violan la dignidad del trabajador. Es importante destacar que no solo viola la norma laboral, sino también es una vulneración a los derechos humanos", destacó Karina Gómez, directora del Trabajo de la cartera.

Indicó que también realizaron verificaciones en otras dos empresas denunciadas en donde constataron descuentos irregulares de salario y el cobro de interés por adelanto de aguinaldo en tiempo de pandemia. Habló de alrededor de 400 trabajadores afectados, solo en estas firmas.

Última Hora intentó conocer la versión del director de Rakiura, Roberto Costa Zanella, pero no respondió al llamado telefónico, aunque a otros medios dijo que accionaría legalmente contra los ex trabajadores que lo denunciaron.

Plantean garantizar mediante una ley la desconexión digital

Un proyecto de ley de desconexión laboral y digital propondrá al Parlamento Nacional el ex director del Empleo Enrique López Arce, ante el aumento del home office o del trabajo a distancia y los consiguientes problemas que acarrea, como el horario laboral extendido y sin días de descanso.

López Arce solicitaría que esta normativa, una vez aprobada, se adhiera al artículo 213 del Código Laboral.

Dijo que con la nueva ley se busca mejorar la calidad de vida de los trabajadores para que tengan la posibilidad de conciliar mejor la vida familiar y el trabajo en casa y evitar el estrés laboral.

"En cada contrato laboral se buscaría que haya una cláusula de desconexión laboral y digital; o sea, el trabajador no estaría obligado a responder llamadas o mensajes fuera del horario laboral y en sus días libres. En caso de que tenga un celular corporativo no debe verse obligado a llevar el mismo a su casa y la empresa no podrá amonestar por la falta de respuesta", expresó

Dijo que la normativa también propondrá sanciones o multas pecuniarias en casos de no cumplimiento del nuevo mandato y aumentaría en caso de reincidencia de la empresa. "La hiperconectividad hoy debe ser regulada, porque se observa un alarmante aumento de casos de estrés y problemas cardiovasculares, debido a que los trabajadores no pueden asegurar su descanso laboral cuando trabajan desde sus casas", expresó López Arce. Agregó que el trabajo fuera de los horarios laborales, desde la casa, también debe ser considerado como horas extras.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2020 – ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN POR PROCESOS Y RIESGOS OPERATIVOS, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 6, ACTA N° 14 DEL 3 DE MARZO DE 2020 DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 378154.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 20 de julio de 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día lunes 27 de julio de 2020, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día lunes 27 de julio de 2020, a las 10:30 a.m

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Escaneado con CamScanner

Diputados trataría hoy ley de Fogapy a pedido de Asimcopar

La Asociación de Importadores y Comerciantes del Paraguay (Asimcopar) solicitó al diputado Derlis Maidana, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, priorizar el tratamiento, durante la sesión de la fecha, del proyecto de ley de Fogapy 2.0, que contempla la concesión de créditos a las grandes empresas comerciales como Casa Paraná, Feria Asunción y Luisito, por citar algunas que forman parte de este gremio, para que puedan seguir funcionando sin tener que sacrificar mano de obra y, además, pagar a sus proveedores.

Eugenio Caje, representante de Asimcopar, indicó que propusieron a los diputados, entre ellos Carlos Núñez y Luis Zacarías, que el proyecto que sería tratado hoy en plenaria de la Cámara Baja contemple una tasa de interés de 3,5 a un máximo de 5%, a 12 meses de gracia y periodos de pago de 24 a 30 meses.

Caje indicó que, además, los diputados se comprometieron a elaborar un proyecto de ley sobre incentivos a empresas de mediano porte.

"Pretendemos preparar esta ley para reactivarles a las pequeñas y medianas empresas y vamos a utilizar como base un proyecto que está siendo preparado por el diputado Sebastián García y moldearlo para que salga con mejores condiciones al mercado", explicó Caje.

Agregó que piensan incluir en el proyecto que los créditos sea concedidos a través del BNF, antes que de la banca privada.

El dirigente de Asimcopar mencionó que cuentan con 36 empresas de gran y mediano porte agremiadas y que llegan a la microempresas a través de la Transportadora Guaraní y los despachantes de Aduanas, tanto de la frontera como del interior del país.

Asimcopar maneja una caída de comercio en un 50% y del desempleo en este sector del 20%, según los datos actualizados proporcionados por sus asociados.

GENTILEZA

Pedido. Diputados dialogaron con dirigentes de Asimcopar.

Inversión privada en obras se frenó por la pandemia

José Luis Heisecke

El brote del Covid-19 en el país y también a nivel mundial instaló la duda en los inversores y frenó el avance de las iniciativas privadas, especialmente las que se encontraban en etapa inicial, según José Luis Heisecke, presidente de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (Capaco).

"Lo que pasó es que el 2020 venía con mucho despegue, había muchos proyectos en fase inicial. Esos proyectos son los que aún no fueron abortados pero sí están en punto muerto para decidir qué se hará; los inversores están indecisos en hacer o no", dijo.

El ingeniero agregó que por lo menos de aquí a fin de año recién se podría saber con mejor claridad el panorama económico. Sin embargo, destacó que con la cuarentena inteligente y la habilitación en un 100% del sector de las obras para volver a operar, las construcciones se están retomando de a poco.

ARCHIVO

Avance. Con la cuarentena inteligente, las obras van retomando de a poco su ritmo.

"A lo mejor no al ritmo que se tenía antes de la pandemia, pero sí las obras privadas están avanzando de alguna forma", indicó.

PLAN DE REACTIVACIÓN. Respecto al plan de reactivación económica presentado por el Gobierno, enfocado principalmente en obras públicas con una fuerte inversión, el titular de la Capaco destacó la iniciativa y señaló que consideran acertada la apuesta a la inversión en obras, por la permeabilidad de los recursos y el alcance que se puede llegar a lograr.

Sin embargo, recomendó al Gobierno fraccionar los proyectos en obras pequeñas para que así también las empresas constructoras de menor porte puedan ser beneficiadas, y no apostar sólo a proyectos grandes.

"El Gobierno presentó un plan con los grandes proyectos de obras públicas, con contratos grandes. La sugerencia nuestra es que se hagan proyectos pequeños que puedan ser alcanzados por pequeñas empresas", expresó.

Agregó: "Recomendamos de que por lo menos el 10% de ese momento total a ser invertido en obras públicas sea a través de licitaciones de tramos más pequeños, de 10, 15 o 30 km, mejor aún si se realizan tramos que afecten a pequeños productores y comunidades".

El plan de reactivación presentado por el Gobierno días atrás para revitalizar la economía luego del duro golpe del Covid-19, contempla un monto global de USD 2.513 millones, teniendo a obras públicas como principal pilar, con una inversión anunciada de unos USD 1.372 millones.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma ACCIONA AGUA S.A. SUC. PARAGUAY, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto, **"CAMPAMENTO - OBRADOR"**, elaborado por la Consultora Laura Martínez, desarrollado en la propiedad identificada con Cta. Cte. Ctral. N° 15-0060-00, ubicado en el lugar denominado Bañado Cara Cara de la Ciudad de Asunción, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 08 de Julio de 2020.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2020 – ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN POR PROCESOS Y RIESGOS OPERATIVOS, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 6, ACTA N° 14 DEL 3 DE MARZO DE 2020 DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 378154.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 20 de julio de 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día lunes 27 de julio de 2020, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4°. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día lunes 27 de julio de 2020, a las 10:30 a.m

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Escaneado con CamScanner